



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS

VISTO

El Expediente N° 0058840/2010, por medio del cual se eleva el pedido de incorporación de un co-director del proyecto de tesis de la maestranda Ana Patricia DOMÍNGUEZ; y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Asesor de la Maestría, en su reunión de fecha 4 de noviembre pasado, ha aceptado el pedido de la maestranda de incorporar a la Dra. Nélide Susana OZÁN como co-directora del proyecto de tesis "Factores relevantes que propician el desgranamiento y deserción en el curso de apoyo al ingreso en la Asignatura Matemática en Entornos Virtuales de Aprendizaje en la UNSJ".

Que por Resolución CEA N° 152/2010, del 3 de mayo de 2010, se designó al director de la tesis antes mencionada;

Que el Reglamento de la carrera prevé la designación de los directores de tesis por parte de la dirección del CEA a propuesta del Consejo Asesor y del Director de la Maestría:

EI DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1°: Designar a la Dra. Nélide Susana OZÁN como co - directora del proyecto de tesis "Factores relevantes que propician el desgranamiento y deserción en el curso de apoyo al ingreso en la Asignatura Matemática en Entornos Virtuales de Aprendizaje en la UNSJ", a cargo de la maestranda Ana Patricia Domínguez.

Artículo 2°: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N° 651


Dr. FACUNDO ORTEGA
DIRECTOR
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba